Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 21 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00060-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda La Palestina del municipio de Orito, con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 442-75937 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con un área georreferenciada de 5.8351 Has, identificado con la Cédula Catastral No. 86-320-00-01-0004-0049-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 16041 en línea quebrada que pasa por los puntos 16042, 16043 en dirección oriente hasta llegar al punto 16044 con predios de la señora ROSA CUELTAN, en una distancia de 501,55 mts. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 16044 en línea recta dirección sur hasta llegar al punto 16035 con vía nacional en una distancia de 19,56 Mts. **POR EL SUR** Partiendo desde el punto 16035 en línea quebrada que pasa por los puntos 16036, 16037, 16038, 16039 en dirección occidente hasta llegar al puntp 16040 con predios del señor BENJAMIN SOLARTE, en una distancia de 510,3 mts.**POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 16040 con predios del señor BENJAMIN SOLARTE, en una distancia de 148,7 mts.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-

Marcela Dávila